

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **268** Fecha Solicitud 06/06/2012
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION**JUSTIFICACIÓN :**

El artículo 12º de la Ley 1324 de 2009 ordenó la transformación del ICFES en una "empresa estatal de carácter social el sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional". Su objeto es "ofrecer el servicio de evaluación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden sobre la calidad educativa". La ley 1324 de julio de 2009, establece que el ICFES en la realización de los Exámenes de Estado la debe hacer "en condiciones que cubran todos sus costos, según criterios de contabilidad generalmente aceptados" y que "Una parte o todos esos costos se recuperarán con precios que se cobren a los evaluados, según su capacidad de pago". De la misma manera, le dio la competencia a la entidad para "realizar otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas y privadas y derivar de ellas ingresos". De igual forma ordena que "Los costos se establecerán de acuerdo con la Ley 635 de 2000", la cual autoriza al ICFES definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por él considerando "pautas técnicas, teniendo en cuenta los costos de las operaciones y los costos de los programas de tecnificación".

Esto ha implicado un fortalecimiento operativo, generación de actividades de mercadeo, evaluación de rentabilidades de productos actuales y potenciales, optimización de actividades a partir del análisis de sus costos y monitorear la autosostenibilidad a largo plazo. Para tal fin, como parte de un grupo de estrategias que permitieran la ejecución de esas tareas, el ICFES contrató en el 2011 la implementación de un ERP corporativo, el cual además, por lineamientos de la Junta Directiva, debía tener integrado un módulo de costos y en el año 2012 contrató la firma Planning Consulting Ltda para apoyar en el desarrollo del modelo de costos a la medida de las necesidades del ICFES, implementando metodologías de acumulación y asignación de costos que se adaptaran a la operación de la entidad y que permitieran un correcto análisis de costos ABC.

Para lograr lo anterior, durante la presente vigencia la Subdirección Financiera y Contable requiere el apoyo de un profesional con conocimientos contables que entre a fortalecer al Area de Contabilidad en el análisis, depuración y corrección de la información financiera y contable; considerando que con la implementación del modelo de costos, el volumen de operaciones se ha incrementado y en la planta de personal no se cuenta con el personal suficiente para apoyar esta labor.

OBJETO A CONTRATAR

El ICFES requiere contratar a un profesional que apoye a la Subdirección Financiera y Contable en la revisión, análisis y corrección de los registros contables derivados de la operación institucional y en la implementación del modelo de costos, asegurando la veracidad y confidencialidad de la información.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO: Se requiere un contador público, con experiencia de al menos un año en manejo contable, preferiblemente en entidades públicas. Experiencia en el manejo de sistemas financieros contables y hojas de cálculo.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica encaminados al cumplimiento de los objetivos trazados en materia de contabilidad.
2. Apoyar el registro de las operaciones contables, tributarias y de costos de la Empresa de acuerdo con las normas legales vigentes.
3. Verificar la aplicación del Plan Contable adoptado
4. Aplicar las normas sobre el sistema contable y el manual de cuentas contables
5. Realizar la conciliación de la información contable, a través de las cuales se logre precisión en la información financiera
6. Responder por la calidad en el registro y control de las operaciones contables de la Empresa
7. Reportar al supervisor las inconsistencias de la información contable y su origen.
8. Preparar proyectos de actos administrativos, oficios y documentos relacionados con la gestión contable y tributaria
9. Mantenerse actualizado en materia contable, tributaria y de costos aplicable a la Empresa
10. Apoyar en la consolidación de la contabilidad de la Empresa de acuerdo a los modelos implementados por la misma
11. Ejecutar y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el manual de procesos y procedimientos del ICSES y sus indicadores de resultados con el fin de garantizar su correcta y eficaz aplicación y un adecuado seguimiento.
12. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que sean solicitados.
13. Guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.
14. Apoyar el proceso de generación de reportes e informes que permitan identificar áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora.
- 15 Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
- 16 Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- 17 Presentar para el pago, los respectivos comprobantes a los sistemas de salud y pensiones.
- 18 Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

- Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:
1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad solicitada por el supervisor del contrato.
 2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.
 3. Que el contratista no cuente oportunamente con la información necesaria para la realización de las actividades objeto del contrato.

Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y en la cláusula de multas en caso de incumplimiento que debe acompañar el contrato

SUPERVISOR

La vigilancia y seguimiento del presente contrato estará a cargo CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No 79.505.602 o por la persona designada por el ordenador del gasto del ICSES.

OBLIGACIONES DEL ICSES

El ICSES durante la ejecución del contrato, se obliga para con EL CONTRATISTA a

1. Suministrar al contratista toda la información requerida para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Facilitar los espacios físicos y los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Recibir y supervisar la oportunidad y calidad del servicio contratado.
4. Facilitar al contratista la documentación e información requerida para el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del presente contrato.
5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De la presente contratación se determinó valorando las actividades descritas en esta requisición, así como el tiempo de dedicación necesario para el desarrollo de las mismas, las calidades académicas y de experiencia que ostenta la contratista. De otro lado, se establece que el valor es acorde con lo establecido en la circular 001 de 2012 - Parametros de Remuneracion de Contratistas.

Una vez analizado el perfil requerido, las hojas de vida recolectadas y las entrevistas efectuadas, se estableció que MARIA FERNANDA MORENO MUÑOZ cumple con las características adecuadas y se ajusta al presupuesto establecido. Se anexa hoja de vida

PERFIL PROFESIONAL

Contadora Publica. Experiencia en area contable y Administrativas. Gran fortaleza para liderar equipos, recopilar ,analizar y proveer informacion de manera agil y oportuna.. Enfoque en el analisis y desarrollo de informacion financiera, productiva y comprometida en labores encomendadas, logrando excelentes resultados en las gestiones emprendidas y excelentes relaciones interpersonales. Excelente capacidad de liderazgo, adaptibilidad al cambio, compromiso organizacional, trabajo en equipo, aprendizaje continuo, alto sentido de la responsabilidad y compromiso, persistente y orientada a resultados.

EXPERIENCIA LABORAL

- RTVC - Mayo de 2008 - diciembre 2011. Profesional de Cuentas por Pagar
- Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana. febrero 2008- mayo 2008. Auxiliar de Tesorería.
- ASOBANCARIA. Enero 2007 - Diciembre de 2007. Auxiliar Contable.

FORMACION

- UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, Bogota, 2009 Título Profesional Contador Público.
- COTECNA. Curso de Auditor Interno ISO 9001- 2008 y Curso de Auditor Lider NTCGP 1000 - 2009 y MECI 1000 - 2005.

FORMA DE PAGO

EL ICFES cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en Siete (07) pagos iguales cada uno por valor de TRES MILLONES PESOS (\$3.000.000) MONEDA CORRIENTE, una vez aprobado por el supervisor del contrato el informe de actividades realizadas durante el respectivo periodo o de manera proporcional a los días de ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCION

Hasta el 31 de dic de 2012

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega		Cantidad	Fecha	Saldo
					No Entrega	No Días			
211110007	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría en impuestos	1	21000000	21000000					

REQUISICION

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
MAGDA ROCIO DAZA NOVOA					
Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
					

